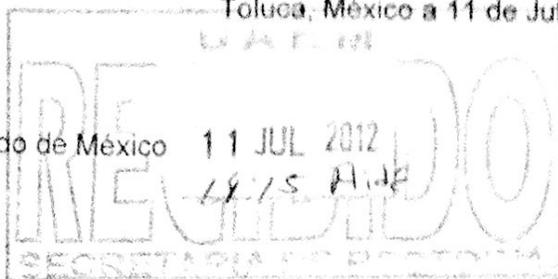


Toluca, México a 11 de Julio 2012

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México



PRESENTE

Durante varias fechas, grupos de universitarios hemos estado visitado la Rectoría de nuestra UAEMEX, aún siendo por temas diversos, encontramos que los medios masivos de comunicación que cubrieron los encuentros entre autoridades y universitarios, emitieron notas de prensa que son, casi todos, una réplica de los boletines de prensa de nuestra universidad, lo cual consideramos inadecuado pues se omite información que consideramos relevante y porque además, los contenidos se polarizan sólo al mostrar lo que la autoridad tiene que decir.

Por tal motivo, derivado de que concluimos que la mayoría de los medios de comunicación no son imparciales, así como no brindan la más mínima garantía de que la versión de los alumnos sea mostrada, somos ahora los universitarios quienes publicaremos nuestra versión de los hechos; por tanto, nos organizaremos en un proyecto universitario y público, que denominamos "Prensa Universitaria", en la que mostraremos el diario acontecer de nuestra universidad. Visión que complementará a la información declarada por las autoridades o que será distinta a la misma, derivado del análisis crítico de los acontecimientos.

Amparados por el derecho a la libertad de expresión y por ello al de la libre prensa, así como confiados en que nuestra universidad apuesta a una prensa plural, al respeto y garantía de los derechos humanos, constitucionales y universitarios; esperanzados que en un acto contundente por parte de nuestro Rector para sumarse a la declaración de Brisbane, en la cual se declara que el derecho a la información es parte esencial del derecho a la libertad de expresión, y que ambos son pilares fundamentales de la democracia y de todos los otros derechos y libertades. De la misma manera, define el derecho a la información como el derecho de cada individuo a tener acceso a la información que está en manos de entidades públicas en todos los planos, local, nacional e internacional, y recalca que dicho derecho es primordial para adoptar decisiones con conocimiento de causa, para la participación en la vida democrática y para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y representa una poderosa herramienta para luchar contra la corrupción.

Destaca igualmente que el derecho a la información contribuye decisivamente a promover la autonomía de la población y a fortalecer la confianza cívica, así como a promover la igualdad de todos los grupos de la sociedad, condenando la intimidación, los ataques, detenciones y asesinatos que afrontan los periodistas y el personal de los medios de comunicación en diversas partes del mundo, actos que violan de modo flagrante sus derechos fundamentales y el derecho de cada persona a recibir información e ideas diversificadas; habrá de atender a la petición que los miembros de la UNESCO (de los cuales somos parte desde 1946) externaron el 3 de mayo del 2010, y que entre varios puntos hace referencia a:

Fomentar la conciencia del público acerca del derecho a la información y desarrollen la capacidad de todos para ejercer ese derecho, haciendo especial hincapié en los grupos desfavorecidos y vulnerables, entre ellos las mujeres, los grupos lingüísticos minoritarios, los pueblos indígenas y las personas discapacitadas.

Permitan el acceso sin trabas a la información disponible sobre violaciones de los derechos humanos, comprendida la información depositada en archivos actuales e históricos.

Aprovechen las capacidades de las tecnologías de la información y la comunicación para poner en práctica el derecho a la información y fomentar un mayor pluralismo en la circulación de la información.

Reactiven el debate público sobre la función del periodismo y de los medios de comunicación independientes, en la creación de una cultura de pluralismo democrático, mediante un periodismo transparente, fidedigno, pertinente y con un grado de responsabilidad basado en principios de auto reglamentación, que desarrollarán la confianza del público en el periodismo y los medios independientes.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos se nos apoye en:

Difundir en el apartado que corresponde a los medios de comunicación de la página oficial de la UAEMEX, los siguientes links:

<http://www.prensauniversitaria.hostel.com/>

<http://www.cestudiantil.com/>

<https://www.facebook.com/NOTICIAS.S.U>

http://www.ivoox.com/podcast-podcast-radio-ser-universitario_sq_f122911_1.html

<http://amhfacmed.wordpress.com/>

Además de lo anterior, solicitamos:

- Verificar que lo anterior pueda ser visible dentro de la red que provee la universidad.
- Que se pueda brindar el espacio en la radio y tv. universitaria para publicar nuestros contenidos en audio y video, respectivamente.

Sin más por el momento, nos despedimos respetuosamente de usted, en espera de que comparta la relevancia de nuestra propuesta y por tanto, respalde moral y administrativamente la misma. Agradecemos de antemano las instrucciones que pueda emitir para que lo que solicitamos sea en breve una realidad.

ATENTAMENTE

Liliana Blas Nayer Facultad de Antropología
Carlos Lazcano Herrera FaciCo
Ricardo Irwin Contreras Olivos Facultad de Ciencias Agrícolas FCA
Raúl Alejandro González Pelayo, Facultad de Antropología
Carlos Alberto Ponce Gómez Facultad de Ciencias
Ivonne Gutiérrez Sánchez Facultad de Ciencias
Elizabeth Mujica Trinidad Facultad de Lenguas
Yung Alejandro Salaya Velázquez

Augusto Velasco Velasco

722252273
Elizabeth Mujica Trinidad. subterranosdelibertad@hotmail.com